

Expediente: 220/23
Carátula: LEIVA LAURA MAGDALENA C/ OCARANZA RAUL RODOLFO S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 06/08/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OCARANZA, RAUL RODOLFO-DEMANDADO
20241344941 - LEIVA, LAURA MAGDALENA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 220/23



H3020178770

AUTOS: LEIVA LAURA MAGDALENA c/ OCARANZA RAUL RODOLFO s/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION. EXPTE N°220/23

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédula de notificación al domicilio real del demandado por no contar con la movilidad correspondiente.-AAN.- Monteros, 05 de agosto de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.